

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SERVICIO POR LA CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA CRUDA PARA PERSONAS JURÍDICAS
<b>Institución</b>	EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA
<b>Descripción</b>	<p>Con este trámite, los usuarios de la Empresa Pública del Agua EPA EP pueden regularizar el consumo de agua cruda que no se encuentra facturada mediante un medidor o por recurso hídrico.</p> <p>Medición: Consumo que marca el medidor de agua instalado en el punto de captación o a través del método de cálculo por recurso hídrico.</p> <p>Punto de captación: Lugar donde se toma el recurso hídrico.</p> <p>Recurso hídrico: Método de cálculo para obtener el volumen de agua consumido cuando el usuario no tiene medidor.</p> <p>De preferencia realizar el trámite en línea con el Navegador Mozilla.</p>

¿A quién está dirigido?

El trámite está dirigido a Personas jurídicas:

- Juntas de Agua Potable y Saneamiento
- Juntas de Riego y/o Drenaje
- Comunas
- Comunidades
- Pueblos y nacionalidades indígenas
- Pueblo afro ecuatoriano
- Pueblo montubio
- Organizaciones de los pueblos y nacionalidades, sujetos de derechos colectivos.

**Dirigido a:**

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

**Tipo de Resultado:**

Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.

**Resultado a obtener:**

- Solicitar valores a pagar por el recurso hídrico

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:**

**Canal Presencial y Virtual**

**Requisitos Obligatorios:**

- Oficio o Formulario de solicitud de contrato de servicio por la conducción y distribución de agua cruda
- Documento del Registro Único de Contribuyente (RUC);
- Documento del Nombramiento del Representante Legal inscrito en el Registro Mercantil (actualizado);
- El documento original de cédula de ciudadanía del representante legal identidad y/o pasaporte (vigente)
- Dirección de domicilio, correo electrónico y números telefónicos fijo y celular (actualizado) del representante legal
- Certificado de registro de la propiedad (actualizado) e historia de dominio (actualizada), que avale la propiedad del predio y/o certificado de posesión (actualizado) en el caso de comunas
- En caso de ser Asociación, deberá presentar el documento que acredite la personería jurídica conferida por el Ministerio correspondiente. Mapa georreferenciado del predio (actualizado). Resolución de Autorización de Uso y Aprovechamiento del Agua (vigente), otorgada por la Autoridad Única del Agua (Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica), en caso de no tenerla se requiere:
  - Si la resolución se encuentra en trámite: certificación actualizada del estado del trámite para la obtención de la autorización de uso y aprovechamiento del agua, expedido por la Autoridad Única del Agua (última notificación y/o providencia de la Autoridad Única del Agua).

- o Si la resolución no se encuentra en trámite: la solicitud de Autorización de Uso y Aprovechamiento del Agua con los documentos habilitantes que exige la Autoridad Única del Agua, en la cual conste el acuse recibo de la mencionada Autoridad.

**Requisitos Específicos:****Canal Presencial y Virtual****Requisitos Especiales:**

- El trámite lo puede realizar una tercera persona con un poder notariado o carta de autorización por parte del representante legal donde se adjunte nombramiento del mismo. (Personas jurídicas), y el trámite se lo realiza de forma presencial.

**¿Cómo hago el trámite?****Canal presencial**

El usuario debe presentar los requisitos descritos en esta página en las Oficinas de la Empresa Pública del Agua:

Empresa Pública del Agua - Gerencia Comercial

- Edificio Centro Integrado de Seguridad Km 0.5 vía a Samborondón / Samborondón - Ecuador

Para la descarga del Formulario de solicitud de contrato de servicio por la conducción y distribución de agua cruda ir a formatos y anexos de esta página.

La persona encargada de atención al ciudadano recibirá la solicitud y realizará el seguimiento.

En el transcurso de 9 días laborales se enviará la respuesta a su requerimiento por correo electrónico para la firma del contrato.

**Canal correo electrónico**

El usuario debe remitir los requisitos descritos en esta página a los siguientes correos institucionales:

- servicio.usuario@epa.gob.ec
- servicio.usuario.epa@outlook.es

La persona encargada de atención al ciudadano recibirá la solicitud y realizará el seguimiento.

En el transcurso de 9 días laborales se enviará la respuesta a su requerimiento por correo electrónico para la firma del contrato.

**Canal Sistema de Gestión Documental Quipux**

El usuario realizará la solicitud dirigida al Gerente Comercial de la Empresa Pública del Agua EPA EP.

En el transcurso de 9 días laborales se enviará la respuesta a su requerimiento.

**Canales de atención:** En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, correo electrónico, Sistema de Gestión Documental Quipux.

**Canales de atención:** Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

**Canales de atención:**

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)), Telefónico.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Matriz:**

Empresa Pública del Agua - Gerencia Comercial

- Edificio Centro Integrado de Seguridad Km 0.5 vía a Samborondón / Samborondón - Ecuador

Horario de atención: (de 13h00 – 14h00 horario de almuerzo)

- 08h00 - 13h00
- 14h00 – 17h00

Base Legal

- [Reglamento a la Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua.](#) Art. 90.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Servicio al Usuario  
**Correo Electrónico:** servicio.usuario@epa.gob.ec  
**Teléfono:** 042-2592170 ext 1671

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	0
2025	07	0	1
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	4
2025	03	0	3
2025	02	0	2
2025	01	0	0
2024	12	0	2
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	1
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: EPA-006-02-02	Página 4 de 4